



BELLAS ARTES

RECTORÍA
200 – 221

Santiago de Cali, Agosto 18 de 2015

JUN 2015 10:41 a.m. HJCUERUM
GOBERNACION DEL VALLE



ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSOS DE INVERSION PAR
DEST: EUCARIS ORTEGA BUENO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
FOLIOS: 1
COMPANIA: BELLAS ARTES
REMITENTE: DORA INEZ RESTREPO PATIÑO

CONSECUTIVO: 5399U
No. COMUNICACION: SN

[Recibido]

Doctor
JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación del Valle

ASUNTO: Solicitud de inclusión de recursos de inversión par Bellas Artes.

Atentamente solicitamos de su colaboración para que en la distribución de los recursos de libre destinación disponibles en la Gobernación del Valle se incluya los recursos de inversión recortados a Bellas Artes durante la vigencia 2014, lo anterior teniendo en cuenta el oficio No. SADE 0051-051 del Secretario de Hacienda Dr. Juan Manuel Obregón "... La Dirección de Planeación realizará la distribución de acuerdo con los proyectos de inversión que impactan el Plan de Desarrollo Departamental..."

Para el presupuesto asignado a Bellas Artes vigencia 2015, la Dirección de Planeación Departamental realizó los correctivos necesarios, sin embargo es importante evidenciar la problemática que genera la situación financiera de Bellas Artes ya que a la fecha el recurso pendiente por adicionar de la vigencia 2014 aún no se ha recibido.

Que no se adicione el recurso pendiente dentro de esta vigencia, generará un impacto negativo en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo del Departamento, ya que se verá afectada la continuidad del segundo semestre académico pues el recurso es exclusivo para el pago de las obligaciones laborales: salarios, prima de navidad, vacaciones, seguridad social de los docentes nombrados, hora cátedra, artistas de la Banda Departamental, Grupo Profesional de Títeres y personal administrativo.

Así mismo, solicitamos la valoración de la inversión del Departamento en el talento humano, la cual se realiza a través de la educación de artistas provenientes de los estratos 1' 2 y 3. Como institución departamental, Bellas Artes tuvo un cubrimiento de más del 60% de los municipios del Valle con el 14% de la población estudiantil. Es importante mencionar que el 89% de los estudiantes de los Programas de Formación Artística Temprana y Profesional pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, los más vulnerables en nuestra región.

Cordial saludo.

DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Rectora (E)

Copia: Dr. Ubeimar Delgado Blandón – Gobernador del Valle, Miembros del Consejo Directivo y Académico de Bellas Artes, Dr. Gilberto García Gonzalez – Asesor de Control Interno de Bellas Artes, Dr. Gustavo Adolfo Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero, Decanos: Margarita Ariza Aguilar, Mauricio Moreno Hoffann, Oswaldo Hernández Dávila.

Elaboró: Sandra Patricia Giraldo López – Técnico Administrativo